

29/05/2020

Fiscalía y PDI detuvieron a imputado por tráfico de cannabis líquida que ingresó por encomienda

Como parte de la estrategia de trabajo conjunto contra el tráfico de drogas que despliega en la región de Aysén el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones, el pasado miércoles 27 de mayo fue detenido por la PDI un imputado, mayor de edad y sin antecedentes policiales, por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades.



A raíz de un control antidrogas efectuado por detectives de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado (BRIANCO) Coyhaique junto a Elías, ejemplar canino detector de drogas, en una empresa de encomiendas de la ciudad de Coyhaique, “el can detector evidenció interés en una encomienda procedente de Punta Arenas, por lo que se dio cuenta a la Fiscalía, consiguiendo la orden judicial para la apertura del paquete”, señaló el jefe de la BRIANCO Coyhaique, comisario Patricio Rojas.

“Se procedió a efectuar la prueba de orientación la que arrojó resultado positivo para THC, procediendo a la entrega controlada del paquete por instrucción de la fiscal María Inés Núñez donde se detuvo al destinatario de la encomienda”, confirmó el jefe de la unidad especializada.

Se trata de 11 ampollas contenedoras de cannabis líquida, atomizadores para vaporizador, con un contenido total de 16,5 ml aproximadamente, las que iban a ser comercializadas en la capital regional. “Lo novedoso del procedimiento es el formato, una sustancia oleosa que se usa para ser consumida en cigarrillos electrónicos”, señaló el jefe de la BRIANCO.

En relación a este caso, la Fiscal María Inés Núñez informó que el día de ayer se controló la detención de una persona por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, “en atención que en conjunto con la Brigada Antinarcóticos se detectó en una empresa regional que había una encomienda con droga tipo cannabis”. La fiscal añadió que “se logró determinar que la encomienda venía con 11 contenedores de un líquido color verde que se le efectuó la prueba de campo y arrojó positiva a la presencia de THC”.

“Lo relevante es el hallazgo de este tipo de sustancias en forma de líquido lo que es atípico en la región”, añadió la fiscal Núñez. “Estamos viendo el ingreso a la región de diferentes formas”, concluyó la persecutora penal.

El destinatario de la droga fue detenido el miércoles y se controló su detención el día jueves, estableciéndose la medida cautelar de arraigo nacional al finalizar la audiencia de formalización y un plazo de investigación de 90 días.

Control antidrogas en aeropuerto de Balmaceda

El pasado domingo 24 de mayo en una fiscalización antinarcóticos en el aeropuerto de Balmaceda, el ejemplar canino detector de drogas, Elías, alertó sobre un pasajero que portaba una mochila y a la revisión se encontraron seis brownies de cannabis, de 245 gramos aproximadamente.

El detenido por microtráfico trasladó vía aérea, desde Puerto Montt a Coyhaique, los brownies cocinados con cannabis que pretendía comercializar en esta ciudad. Por

instrucción de Fiscalía quedó en libertad, apercibido al artículo 26 del Código Procesal Penal.

Tras estos dos procedimientos, el jefe de la Brigada Antinarcoáticos y contra el Crimen Organizado Coyhaique, comisario Rojas, destacó el trabajo especializado del ejemplar canino en cada uno de estos controles que responden a una estrategia de fiscalización permanente en las vías de acceso tanto de pasajeros como de encomiendas que ingresan a la región.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369